Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN

POPAYÁN (CAUCA)

Calle 8 No.10-00

El día 19 de Enero de 2021 Se fija en LISTA, para correr traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, para los fines señalados en el numeral segundo del artículo 446 y en el artículo 461 del C.G.P. Respectivamente-

CLASE DE PROCESO	**DEMANDANTE**	**DEMANDADO**	**RADICACIÓN**
Ejecutivo singular	COMFACAUCA	PAOLA ANDREA MUÑOZ M	19001400300620150041600
Ejecutivo singular	COMFACAUCA	CARLOS HERNAN ASTUDILLO Z.	19001400300620150055700
Ejecutivo Singular	COMFACAUCA	YILMA REGINA BARONA R.	19001400300620150055600
Ejecutivo singular	AUGUSTO RAMIREZ	CARMEN ELENA NARANJO	19001418900420000029900
Ejecutivo singular	COMFACAUCA	LUIS FELIPE MOSQUERA M	19001400300620160024800
Ejecutivo singular	COMFACAUCA	ELDER YAIR AGREDA CH.	19001400300620160013900
Ejecutivo singular	COOPERATIVA DEL INEM	CLAUDIA P. OROZCO A. Y OTROS	19001418900420190050100
Ejecutivo singular	GASAES POPAYAN SA ESP	RICHARD MAMIAN N.	19001400300620050081600
			1

MAURICIO ESCOBAR RIVERA
SECRETARIO